

RIO GALLEGOS,

19 Julio 2001

V I S T O :

El Expediente N° 14.236/00 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

Que en el mismo obra propuesta de convocatoria a Concurso Público y Abierto de Antecedentes y Oposición, de cargos docentes con carácter ordinario interpuesta por la Jefa de la División Ciencias Exactas e Informática;

Que cuenta con el aval del Director del Departamento Ciencias Exactas y Naturales;

Que conforme lo establece la Ordenanza N° 028, es facultad del Consejo Superior dicha convocatoria;

Que fue tratado en acto plenario aprobándose por unanimidad solicitar al Consejo Superior la convocatoria a Concursos Público y Abierto de Antecedentes y Oposición, de cargos docentes con carácter ordinario interpuesta por la Jefa de la División Ciencias Exactas e Informática y solicitar a la Jefatura de Administración de la UARG y a la Secretaría de Hacienda y Administración adjunte al presente las certificaciones de disponibilidad de crédito presupuestario, conforme a lo establecido en la Resolución N° 016/01 del Consejo Superior;

Que se debe dictar el instrumento legal pertinente;

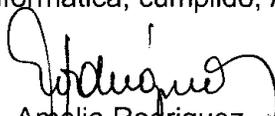
POR ELLO:

**EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A ;**

ARTICULO 1°.- SOLICITAR al Consejo Superior de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral, la convocatoria a Concurso Público y Abierto de Antecedentes y Oposición, de cargos docentes con carácter ordinario correspondientes a la División Ciencias Exactas e Informática, conforme al Anexo que forma parte del presente.-

ARTICULO 2°.- SOLICITAR a la Jefatura de Administración de la UARG y a la Secretaría de Hacienda y Administración de la UNPA, adjunte al presente las certificaciones de disponibilidad de crédito presupuestario, conforme a lo establecido en la Resolución N° 016/01 del Consejo Superior.-

ARTICULO 3°.- TOME RAZON Departamento Ciencias Exactas y Naturales, División Ciencias Exactas e Informática, cumplido, ARCHIVESE.-


Amelia Rodriguez
Secretaria de Consejo
UNPA-UARG


Prof. Dora López
Decana
UNPA-UARG

ACUERDO

N°

213

ANEXO

AREA	ORIENTACION	CATEGORIA	DEDICACION	CARGO EN DISPONIBILIDAD
Programación	Programación II	Asistente de Docencia	Parcial	G228/32
Hardware y Software de Base	Arquitectura de las Computadoras	Asistente de Docencia	Parcial	
Hardware y Software de Base	Sistemas Operativos	Ayudante de Docencia	Parcial	G228/45
Hardware y Software de Base	Organización de las Computadoras	Ayudante de Docencia	Simple	G229/01
Sistemas	Gestión Proyecto de Software	Profesor Adjunto	Parcial	
Sistemas	Ingeniería de Software	Profesor Adjunto	Completa	G227/46
Sistemas	Base de Datos	Asistente de Docencia	Parcial	G228/06
Sistemas	Análisis y Diseño de Sistemas	Asistente de Docencia	Parcial	G228/21
Algebra y Geometría	Matemática Discreta	Profesor Asociado	Completa	G227/04
Algebra y Geometría	Elementos de Algebra	Profesor Adjunto	Completa	G227/41
Algebra y Geometría	Algebra Lineal	Profesor Adjunto	Completa	G227/05
Algebra y Geometría	Matemática I	Profesor Adjunto	Simple	G229/66
Algebra y Geometría	Elementos de Algebra	Asistente de Docencia	Completa	G227/52
Algebra y Geometría	Elementos de Algebra	Asistente de Docencia	Parcial	
Algebra y Geometría	Elementos de Algebra	Asistente de Docencia	Parcial	G228/23

[Handwritten signature]



UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

Algebra y Geometría	Elementos de Algebra	Ayudante de Docencia	Simple	G229/30
Algebra y Geometría	Geometría II	Ayudante de Docencia	Simple	G229/98

Handwritten signature
Handwritten signature